

Segregación de Bonos y Obligaciones del Estado. Agosto 2011.

La Orden EHA/2172/2011, de 22 de julio, (B.O.E. 01.08.11) autoriza la segregación y reconstitución de los Bonos del Estado segregables, a 3 años al 3,40 % con código ISIN ES00000123D5, y de las Obligaciones a 15 años al 5,90% con código ISIN ES00000123C7, cuyas órdenes podrán cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) desde el día 2 de agosto de 2011.

Los códigos asignados a los valores representativos del principal y de los cupones segregados obtenidos como consecuencia de las órdenes de segregación son los siguientes:

Principales segregados:

Código ISIN	Denominación
ES00000123H6	Principal del Bono del Estado seg. a 3 años al 3,40% Vto.: 30.04.14
ES00000123I4	Principal de la Obligación del Estado seg. a 15 años al 5,90% Vto.: 30.07.26

Cupones segregados:

Bonos a 3 años, 3,40% vto: 30.04.2014	
Código ISIN	Cupón con vto:
ES00000121N8	30.04.2012
ES00000122J4	30.04.2013
ES00000122K2	30.04.2014

Bonos a 15 años, 5,90% vto: 30.07.2026	
Código ISIN	Cupón con vto:
ES0000012338	30.07.2012
ES0000012346	30.07.2013
ES0000012353	30.07.2014
ES0000012601	30.07.2015
ES0000012619	30.07.2016
ES0000012627	30.07.2017
ES0000012635	30.07.2018
ES0000012643	30.07.2019
ES0000012650	30.07.2020
ES0000012668	30.07.2021
ES0000012676	30.07.2022
ES0000012684	30.07.2023
ES0000012692	30.07.2024
ES0000012700	30.07.2025
ES0000012718	30.07.2026

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 1 de agosto de 2011

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO